# INFORME DE GESTIÓN

| | |
|---|---|
| **NOMBRES Y APELLIDOS** | VICTOR HUGO TASCON PALOMINO |
| **NÚMERO DE CÉDULA** | 94372546 |
| **FECHA DEL INFORME** | 01/12/2025 |
| **NÚMERO DE CONTRATO** | 4182.010.26.1.1199-2025 |
| **NÚMERO DE CUOTA** | 2 |
| **NOMBRE DEL SUPERVISOR** | ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO CALI" |

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico ejecute a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

1. Brindar apoyo desde el componente jurídico en las actividades del proyecto de inversión BP-26005329-Implementación del Espectáculo Luminosos Visual de Alumbrado Navideño en Santiago de Cali.

- Brindé apoyo jurídico en el seguimiento al contrato 4182.010.26.1.798-2025, Unión Temporal Navidad 2025.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SEVICIOS

MAJA01.04.03.18.P01.F04

VERSIÓN 3

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

CONTRATO No. 4182.010.26.1.798-2025.

CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

NIT. 890399011-3

ORDENADOR GASTO: DIEGO FERNANDO HAU CAICEDO C.C. 14.835.299 de Cali (V)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NAVIDAD 2025 – NIT. 901.998.512-0

OBJETO: Realizar la construcción, montaje y mantenimiento del alumbrado navideño "Cali, un camino de luz" 2025.

VALOR: Para efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($12.154.829.300) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones legales de carácter nacional y/o Distrital que se puedan generar.

Entre los suscritos DIEGO FERNANDO HAU CAICEDO identificado con cédula de ciudadanía No. 14.835.299 de Cali (Valle), quien actúa en su calidad de Director Técnico Encargado, de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Santiago de Cali, con NIT. 890399011-3 según Decreto No. 4112.010.21.0.2556 del 4 de octubre de 2025, facultado para celebrar este tipo de contratos según Decreto No. 4112.010.20.0025 del 12 de enero de 2024 corregido por el Decreto 4112.010.20.0030 del 18 de enero de 2024, modificado por el Decreto 4112.010.20.0438 de junio 4 de 2024, quien en lo sucesivo se denominará Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos, por una parte y JHON JAIRO GONZALEZ RAYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.551.701 de Roldanillo, actuando en representación de UNION TEMPORAL NAVIDAD 2025 con NIT No. 901.998.512-0 quien para los efectos del presente Contrato se denominará UNION TEMPORAL NAVIDAD 2025, el Contratista, hemos convenido en celebrar el presente Contrato prestación de servicios, previo el cumplimiento del procedimiento establecido para el proceso de Licitación Pública Nº 4182.010.32.1.798-2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Brindé apoyo jurídico en la revisión de las garantías y proyección del acta de aprobación correspondiente dentro del contrato No. 4182.10.26.1.326-2025, cuyo objeto es: "REALIZAR EL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI".



| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br>APROBACIÓN DE GARANTÍAS | MAJA01.04.03.P001.F010<br>VERSIÓN: 004 |
|---|---|---|

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. ORGANISMO: | ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS | | | | | | |
| 2. CONTRATO N°: | 4182.010.26.1.326-2025 | VALOR TOTAL: | $ 2.600.599.963,00 | | | | |
| 3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: | | DÍA: 5 | MES: 6 | AÑO: 2025 | | | |
| 4. OBJETO DEL CONTRATO: | "REALIZAR EL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI". | | | | | | |
| 5. CONTRATISTA: | INGENIERIA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX S.A.S | | | | | | |
| 6. NIT N°: | NIT. 901.431.997-5 | | | | | | |
| 7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: | 980-47-994000030676 | | | ANEXO N°: 1 | | | |
| 8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°: | 980-74-994000011793 | | | ANEXO N°: 1 | | | |
| ASEGURADORA: Solidaria de Colombia | | | | | | | |
| Ciudad y fecha de expedición de la póliza:Bogotá DC, 18 de junio de 2025 | | | | | | | |
| 9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:<br>x Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales<br>x Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual<br>Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales<br>Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual | | | | | | | |

| TIPO DE AMPARO | COBERTURA (% ó SMMLV) | VALOR ASEGURADO | VIGENCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | FECHA INICIAL | | | FECHA FINAL | | |
| | | | DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO |
| Cumplimiento del contrato | 20% | $ 520.119.992,60 | 13 | 6 | 2025 | 14 | 5 | 2026 |
| Pago de salarios, prestaciones sociales | 8% | $208.047.997,04 | 13 | 6 | 2025 | 14 | 11 | 2028 |
| Calidad del Servicio | 20% | $ 520.119.992,60 | 13 | 6 | 2025 | 13 | 11 | 2026 |
| Responsabilidad Civil Extracontractual | 200SMMLV | $ 427.050.000,00 | **6 | 6 | 2025 | 14 | 2 | 2026 |
| Observaciones: | **El amparo de RCE se estiende a partir del 05 de junio de 2025 conforme con el anexo 0.<br>La entidad verificó la autenticidad de las garantías a través de la página web Aseguradora Solidaria de Colombia. | | | | | | | |

La presente acta se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma del Secop II

DIEGO FERNANDO HAU CAICEDO
Director Técnico (E)
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Elaboró: Víctor Hugo Tascón Palomino — Revisó: Orlando Escobar Meneses - Líder de Contratación

- Brindé apoyo jurídico en la revisión de las garantías y proyección del acta de aprobación correspondiente dentro del contrato No. 4182.10.26.1.798-2024, cuyo objeto es:" PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS PTL UBICADA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI DENTRODEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS DE LA CIUDAD DE CALI BP 26004910".

| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)Cali | MAJA01.04.03.P001.F010 | |
|---|---|---|---|
| | APROBACIÓN DE GARANTÍAS | VERSIÓN | 004 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. ORGANISMO: | ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS | | | | | | |
| 2. CONTRATO N°: | 4182.010.26.1.798-2024 | | VALOR TOTAL: | CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($5.242.203.371) | | | |
| 3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: | | | | DÍA | MES | AÑO | |
| | | | | 24 | 9 | 2024 | |
| 4. OBJETO DEL CONTRATO: | PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS PTL UBICADA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS DE LA CIUDAD DE CALI BP 26004910 | | | | | | |
| 5. CONTRATISTA: | CONHYDRA S.A E.S.P | | | | | | |
| 6. CC N°: | Nit. 811.011.165.-6 | | | | | | |
| 7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: | M-100242327 | | | | | ANEXO N°: | 5 |
| 8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°: | | M-100058272 | | | | ANEXO N°: | 5 |
| ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL | | | | | | | |
| Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Cali 03/10/2025 | | | | | | | |
| 9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA: | | | | | | | |
| | | Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales | | | | | |
| | | Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual | | | | | |
| | X | Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales | | | | | |
| | X | Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual | | | | | |

| TIPO DE AMPARO | COBERTURA (% ó SMMLV) | VALOR ASEGURADO | VIGENCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | FECHA INICIAL | | | FECHA FINAL | | |
| | | | DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO |
| Cumplimiento del contrato | 30% | $ 1.572.661.011,30 | 29 | 9 | 2025 | 22 | 4 | 2026 |
| Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales | 8% | $ 419.376.268,88 | 29 | 9 | 2025 | 22 | 10 | 2028 |
| Calidad del Servicio | 30% | $ 1.572.661.011,30 | 29 | 9 | 2025 | 22 | 4 | 2026 |
| Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes y Suministros | 30% | $ 1.572.661.011,30 | 29 | 9 | 2025 | 22 | 4 | 2026 |
| Responsabilidad Civil Extracontractual | 500 SMMLV | $ 711.750.000,00 | 24 | 9 | 2024 | 22 | 10 | 2025 |
| Observaciones: | El anexo No. 5 corresponde a la reanudación No.2 del contrato y a la prórroga del plazo de ejecución hasta el 22 de octubre de 2025. La Entidad verificó en línea la autenticidad y vigencia de la presente póliza. | | | | | | | |

2. Brindar apoyo en la revisión de los documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales, que sean expedidos por el área de contratación.

- Brindé apoyo jurídico en la revisión de los documentos precontractuales y contractuales para la publicación de los siguientes procesos y contratos de prestación de servicios:

  4182.010.32.1.1226-2025
  4182.010.32.1.1227-2025
  4182.010.32.1.1228-2025
  4182.010.32.1.1229-2025
  4182.010.32.1.1230-2025
  4182.010.32.1.1234-2025
  4182.010.32.1.1236-2025
  4182.010.32.1.1239-2025
  4182.010.32.1.1242-2025
  4182.010.32.1.1243-2025
  4182.010.32.1.1244-2025




- Brindé apoyo jurídico en la publicación de los procesos y contratos de los siguientes prestadores de servicios en la plataforma del Secop II:




- Brindé apoyo jurídico en la revisión del acta de reanudación del contrato No. 4182.010.26.1.803-2024, cuyo objeto es: REALIZAR CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ABASTECIMIENTO PIAMONTE, CORREGIMIENTO MONTEBELLO.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

ACTA DE REANUDACION

ACTA No. 2

| | |
|---|---|
| CONTRATO O CONVENIO No: | 4182.010.26.1.803-2024 |
| TIPO DE CONTRATO O CONVENIO | OBRA |
| OBJETO | REALIZAR CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ABASTECIMIENTO PIAMONTE. CORREGIMIENTO MONTEBELLO. |
| VALOR | NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($917.212.755); valor grabado con IVA DOCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($12.776.939); base antes de IVA DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($10.736.923); valor IVA DOS MILLONES CUARENTA MIL DIECISEIS PESOS M/CTE ($2.040.016); AU, impuestos, tributos y contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar con la ejecución del contrato. |
| PLAZO DE EJECUCION | Hasta el 21 junio de 2025 |

Entre los suscritos DIEGO FERNANDO HAU CAICEDO, identificado con cédula de ciudadanía CC. 14.835.299 de Cali (V), quien actúa en su calidad de director técnico (E) de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3, según Resolución de Encargo No. 4137.010.21.0.2556 de octubre 04 de 2025, facultado para celebrar este tipo de contratos según Decreto No. 4112.010.20.0025 del doce (12) de enero de 2024, corregido por el Decreto No. 4112.010.20.0030 de enero (18) de 2024, modificado por el Decreto No. 4112.010.20.0438 de junio 4 de 2024, modificado parcialmente por el Decreto 4112.010.20.0399 del 20 de junio de 2025, quien en lo sucesivo se denominará Santiago de Cali Distrito Especial - Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos, por otra parte, ALVARO JAVIER ANDRADE MOSCOSO, identificado con C.C. No. 94.511.157 de Cali, representante legal de CONSORCIO TANQUE PIAMONTE 2024 con Nit. 901876849-3, el contratista, y WILDER BARONA TRIANA, identificado con la C.C. 14.886.824, quien actúa en calidad de INTERVENTOR, hemos convenido reanudar la ejecución del presente contrato/convenio de obra No. 4182.010.26.1.803-2024, a partir a partir de la fecha de publicación y aprobación de la presente Acta en la plataforma del Secop II, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

ACTA DE REANUDACION

1. Que el contrato de obra No. 4182.010.26.1.803-2024 fue suspendido de manera indefinida a partir del día 19 del mes junio del año 2025, como consta en el Acta de Suspensión No. 2.

2. Que el director técnico de la UAESP, mediante oficio No. 20254182010002734 1 del 29 de septiembre de 2025 dirigido a la interventoría, informa que la solicitud de adición para el contrato de obra No. 4182.010.26.1.803-2024, objeto de la suspensión, presenta observaciones técnicas por parte de la Subdirección de Planificación del Territorio (SPT) del Departamento Administrativo de Planeación del Distrito (DAP) que condicionan la viabilidad de esta, y que solo pueden ser superadas a través de la entrega de los estudios geotécnicos, estructurales e hidráulicos de detalle, así como de los documentos técnicos y financieros que sustenten adecuadamente las intervenciones proyectadas, conforme a los lineamientos del POT y la normatividad vigente. Para ello, resulta indispensable la contratación de una consultoría especializada que adelante dichos estudios técnicos, lo que hace inviable la adición presupuestal en estos momentos. Por lo anterior, el director técnico recomienda a la interventoría el reinicio y la finalización de las actividades inicialmente pactadas en el contrato de obra No. 4182.010.26.1.803-2024.

3. Que debido a la imposibilidad de la adición presupuestal para el contrato de obra No. 4182.010.26.1.803-2024, el hecho que originó la suspensión se entiende superado.

4. Que el contratista de obra CONSORCIO TANQUE PIAMONTE 2024 en oficio del 24 de octubre de 2025 dirigido a la interventoría, de acuerdo con lo señalado por la Entidad en el oficio No. 20254182010002734 1 del 29 de septiembre de 2025, solicita reanudar las actividades contractuales en atención a la necesidad de garantizar la continuidad del proyecto y el cumplimiento del objeto contractual inicialmente pactado, y considerando que el trámite de consultoría para adelantar los estudios requeridos para la viabilización de actividades adicionales no guarda relación directa con las obligaciones contractuales vigentes.

5. Que el interventor del contrato WILDER BARONA TRIANA, mediante oficio del 27 de octubre de 2025 avaló la solicitud de reanudación del contrato de obra 4182.010.26.1.803-2024, manifestando lo siguiente:

*"En consecuencia, esta interventoría avala la solicitud presentada por el contratista y recomienda a la entidad contratante autorizar el reinicio de la obra, junto con la correspondiente adición en tiempo de 20 días calendario, supeditando para ello el acta de reinicio y la modificación contractual a que haya lugar"*

6. Que el contratista se compromete a ampliar las garantías en cuanto a su vigencia, de acuerdo con lo establecido en el contrato de obra No. 4182.010.26.1.803-2024.

- Brindé apoyo jurídico en la revisión de los formatos de justificación para la modificación y modificación del contrato No. 4182.010.26.1.803-2024, cuyo objeto es: REALIZAR CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ABASTECIMIENTO PIAMONTE, CORREGIMIENTO MONTEBELLO:
  ✓



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA

MODIFICACIÓN No. 5

ADICION ☐ PRORROGA ☐ X ACLARACION/OTRA MODIFICACION ☐ CESIÓN ☐

| | |
|---|---|
| CONTRATO/CONVENIO/ACEPTACION DE OFERTA Nº | 4182.010.26.1.803-2024 |
| NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT: | CONSORCIO TANQUE PIAMONTE 2024 NIT. 901876849-3 |
| NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ALVARO JAVIER ANDRADE MOSCOSO, identificado con C.C. No. 94.511.157 de Cali |
| OBJETO | REALIZAR CONSTRUCCION TANQUE DE ABASTECIMIENTO PIAMONTE. CORREGIMIENTO MONTEBELLO. |
| VALOR DEL CONTRATO | NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($917.212.755) |
| PLAZO DE EJECUCION | Hasta el 21 de junio de 2025 |
| FECHA DE SUSCRIPCION | 05 de octubre de 2024 |
| FECHA DE INICIO | 17 de octubre de 2024 |
| FECHA DE SUSPENSION No. 1 | 23 de diciembre de 2024 |
| FECHA DE SUSPENSION No. 2 | 19 de junio de 2025 |
| FECHA ACTA DE REANUDACION No. 1 | 13 de febrero de 2025 |
| FECHA ACTA DE REANUDACION No. 2 | 14 noviembre de 2025 |

Entre los suscritos DIEGO FERNANDO HAU CAICEDO, identificado con cédula de ciudadanía CC. 14.835.299 de Cali (V), quien actúa en su calidad de director técnico (E) de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Resolución de Encargo No. 4137.010.21.0.2556 de octubre 04 de 2025, facultado para celebrar este tipo de contratos según Decreto No. 4112.010.20.0025 del doce (12) de enero de 2024, corregido por el Decreto No. 4112.010.20.0030 de enero (18) de 2024, modificado por el Decreto No. 4112.010.20.0438 de junio 4 de 2024, modificado parcialmente por el Decreto 4112.010.20.0399 del 20 de junio de 2025, quien en lo sucesivo se denominará Santiago de Cali Distrito Especial – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA

con NIT. 901876849-3, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente modificación No. 5 al contrato de Obra No. 4182.010.26.1.803-2024, con fundamento en las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que el contrato de obra No. 4182.010.26.1.803-2024, cuyo objeto es: REALIZAR CONSTRUCCION TANQUE DE ABASTECIMIENTO PIAMONTE. CORREGIMIENTO MONTEBELLO, fue suscrito por las partes el día cinco (5) de octubre de 2024.

2. Que el contrato de obra No. 4182.010.26.1.803-2024, inició el 17 de octubre de 2024 y el plazo inicial de ejecución se fijó hasta el 31 de diciembre de 2024.

3. Que mediante la modificación No. 1 se asoció el contrato de obra No. 4182.010.26.1.803-2024 con el contrato de interventoría.

4. Que el 23 de diciembre de 2024 se suspendió el plazo de ejecución del contrato de obra No. 4182.010.26.1.803-2024 de manera indefinida, de conformidad con las consideraciones expuestas en el Acta de Suspensión No. 1.

5. Que el 13 de febrero de 2025 se reanudó el contrato de obra No. 4182.010.26.1.803-2024 mediante el acta de reanudación No.1, quedando el plazo de ejecución hasta el 21 de febrero de 2025.

6. Que mediante acta de modificación No.2 se prorrogó el plazo de ejecución del contrato de obra No. 4182.010.26.1.803-2024 por el término de treinta (30) días calendario, quedando el plazo de ejecución hasta el 23 de marzo de 2025. Prórroga avalada por la interventoría mediante oficio del 27 de enero de 2025.

7. Que mediante acta de modificación No.3 se prorrogó el plazo de ejecución del contrato de obra No. 4182.010.26.1.803-2024 por el término de cuarenta y cinco (45) días calendario, quedando el plazo de ejecución hasta el 07 de mayo de 2025. Prórroga avalada por la interventoría mediante oficio del 17 de marzo de 2025.

8. Que mediante acta de modificación No.4 se prorrogó el plazo de ejecución del

- Brindé apoyo jurídico en la revisión de los formatos de justificación para la modificación y modificación del contrato No. 4182.010.26.1.798-2024, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS PTL UBICADA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI DENTRO DEL PROYECTO DE

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS DE LA CIUDAD DE CALI BP 26004910".



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA

MODIFICACIÓN No. 3

ADICIÓN [X] PRORROGA [X] ACLARACIÓN/OTRA MODIFICACIÓN [X]

CESIÓN [ ]

| | |
|---|---|
| CONTRATO/CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA N° | 4182.010.26.1.798-2024 |
| NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT | CONHYDRA S.A.E.S.P. NIT. 811.011.165-6 |
| NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDONA, identificado con cédula de ciudadanía No 71.678.939 de Medellín |
| OBJETO | PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS PTL UBICADA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS DE LA CIUDAD DE CALI BP 26004910 |
| VALOR DEL CONTRATO | CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($5.242.203.371) MCTE |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | 22/10/2025 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 19/09/2024 |
| FECHA DE INICIO | 08/10/2024 |
| FECHA DE SUSPENSION NO. 1 | Suspensión No.1: 23 de diciembre de 2024<br>Suspensión No.2: 21 de mayo de 2025 |
| FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1 | No.1: 13 de febrero de 2025<br>No.2: 30 de septiembre de 2025 |

Entre los suscritos DIEGO FERNANDO HAU CAICEDO, identificado con cédula de ciudadanía CC. 14.836.299 de Cali (V), quien actúa en su calidad de director técnico (E) de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Resolución de Encargo No. 4137.010.21.0.2556 de octubre 04 de 2025, facultado para celebrar este tipo de contratos según Decreto No. 4112.010.20.0025 del doce (12) de enero de 2024, corregido por el Decreto No. 4112.010.20.0030 de enero (18) de 2024, modificado por el Decreto No. 4112.010.20.0438 de junio 4 de 2024, modificado parcialmente por el Decreto 4112.010.20.0389 del 20 de



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA

junio de 2025, quien en lo sucesivo se denominará Santiago de Cali Distrito Especial – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y CONHYDRA S.A.E.S.P con NIT. 811.011.165-6, representada legalmente por JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDONA, identificado con la cédula de ciudadanía No 71.678.939 de Medellín, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 3 al contrato de Servicios 4182.010.26.1.798-2024, con fundamento en las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que el día 19 de septiembre de 2024 entre el DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS – UAESP y CONHYDRA S.A. E.S.P, se suscribió el Contrato de Servicios No. 4182.010.26.1.798-2024, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS PTL UBICADA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS DE LA CIUDAD DE CALI BP 26004910", el cual inició actividades el 08 de octubre de 2024.
2. Que el plazo inicial del Contrato de Servicios No. 4182.010.26.1.798-2024 se estipuló hasta el 31 de diciembre de 2024.
3. Que el Contrato de Servicios No. 4182.010.26.1.798-2024 se suspendió el 23 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo señalado en el Acta de Suspensión No.1
4. Que el Contrato de Servicios No. 4182.010.26.1.798-2024 se reanudó el 13 de febrero de 2025, de acuerdo con lo señalado en el Acta de Reanudación No.1
5. Que el 14 de febrero de 2025 el plazo de ejecución del Contrato de Servicios No. 4182.010.26.1.798-2024 se prorrogó hasta el 21 de mayo de 2025.
6. Que el Contrato de Servicios No. 4182.010.26.1.798-2024 se suspendió el 19 de mayo de 2024, de acuerdo con lo señalado en el Acta de Suspensión No.2
7. Que el Contrato de Servicios No. 4182.010.26.1.798-2024 se reanudó el 29 de septiembre de 2025, de acuerdo con lo señalado en el Acta de Reanudación No.2
8. Que el 30 de septiembre de 2025 el plazo de ejecución del Contrato de Servicios No. 4182.010.26.1.798-2024 se prorrogó hasta el 22 de octubre de 2025.

- Brindé apoyo jurídico en la revisión de los formatos de justificación para la modificación y modificación del contrato No. 4182.010.26.1.326-2025, cuyo objeto es: REALIZAR EL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA

ADICIÓN [ ] PRORROGA [X] ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN [ ]

SUSPENSIÓN [ ] CESIÓN [ ]

CONCEPTO TECNICO

| | |
|---|---|
| CONTRATANTE | SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS - UAESP |
| CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No. | 4182.010.26.1.326-2025 |
| CONTRATISTA | INGENIERIA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS |
| IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA | Nit. 901.431.967-5 |
| OBJETO | "REALIZAR EL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI" |
| VALOR INICIAL | DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($ 2.600.599.963), IVA INCLUIDO = ($ 415.221.840 - CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE). |
| FECHA DE SUSCRIPCION | 05/JUN/2025 |
| FECHA DE INICIO | 13/JUN/2025 |
| FECHA DE TERMINACION | 13/NOV/2025 |
| ADICIONES | No Aplica |
| VALOR TOTAL A LA FECHA | DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($ 2.600.599.963), IVA INCLUIDO = ($ 415.221.840 - CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE). |
| PRORROGAS | No Aplica |
| FECHA DE TERMINACION A LA FECHA | 13/NOV/2025 |
| ACLARACION | No Aplica |
| SUSPENSIÓN | No Aplica |
| REANUDACIÓN | No Aplica |
| CESION | Nombre del Cesionario: No Aplica<br>Identificación del Cesionario: No Aplica<br>Fecha de Cesión: No Aplica |

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN

1. Mediante Contrato No. 4182.010.26.1.326-2025, las partes DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS – UAESP y la



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA

empresa INGENIERIA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX S.A.S., formalizaron el contrato cuyo objeto es "REALIZAR EL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI". Dicho contrato fue firmado el día 05/JUN/2025, con fecha de inicio el 13/JUN/2025.

2. Que de acuerdo con la CLÁUSULA SEXTA. PLAZO, el plazo de ejecución de contrato es de cinco (5) meses a partir de la fecha en que se dé inicio en la plataforma del SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización, aprobación de pólizas, expedición del registro presupuestal contable.
3. Que de acuerdo con la CLAUSULA SEXTA del Contrato y teniendo en cuenta que la fecha de inicio del contrato es del 13/JUN/2025 el plazo de ejecución se extiende hasta el 13/NOV/2025.
4. Que la empresa INGENIERIA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX S.A.S., mediante oficio con radicado propio IND-CE-C-326-062-2025, del 24/JUN/2025, hizo entrega del Cronograma de Actividades Contrato de Consultoría 4182.010.26.1.326-2025, con actividades distribuidas temporalmente desde el 13/JUN/2025 hasta el 13/NOV/2025.



5. Que con fecha de corte al 28/OCT/2025, el contrato 4182.010.26.1.326-2025 suscrito con INGENIERIA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX S.A.S. tiene un avance cronológico del

3. Brindar apoyo en la realización de informes de evaluación de las propuestas presentadas en los procesos de selección.

No se realizó esta actividad en el presente periodo.

4. Brindar apoyo jurídico en las mesas de trabajo requeridas por el área de Alumbrado Navideño.

- Brindé apoyo jurídico en la mesa de trabajo presencial adelantada por el área de Alumbrado Navideño, para la revisión del trámite de vigencia futura adelantado por la Entidad ante el Concejo de Santiago de Cali, para el proceso contractual de desmonte del alumbrado navideño 2025.



5. Apoyar jurídicamente los procesos contractuales adelantados por la entidad.

- Brindé apoyo jurídico en la revisión de los siguientes procesos contractuales adelantados por la Entidad para la contratación de prestadores de servicios:

  - 4182.010.26.1.1292-2025
  - 4182.010.26.1.1293-2025
  - 4182.010.26.1.1298-2025
  - 4182.010.26.1.1299-2025
  - 4182.010.26.1.1300-2025
  - 4182.010.26.1.1301-2025
  - 4182.010.26.1.1302-2025
  - 4182.010.26.1.1303-2025
  - 4182.010.26.1.1304-2025

| | |
|---|---|
| 1292 LUIS EDUARDO CASTILLO ACOSTA | 15/11/2025 11:54 a. m. |
| 1293 ISABEL CRISTINA PARRA DELGADO | 15/11/2025 11:54 a. m. |
| 1298 JOSE EYDER HERNANDEZ GONZAL... | 15/11/2025 9:27 p. m. |
| 1299 ESTEFANIA LARGACHA | 17/11/2025 1:06 p. m. |
| 1300 DIRCEU ISNEL BONILLA ACEVEDO | 15/11/2025 9:27 p. m. |
| 1301 JULIO CESAR AROCA CALVO | 15/11/2025 9:27 p. m. |
| 1302 SANDRA LORENA CORTES CASTILLO | 18/11/2025 11:09 a. m. |
| 1303 ANDRES OSORIO GARCIA | 15/11/2025 9:27 p. m. |
| 1304 JAMES ALEXIS SANCHEZ PERLAZA | 15/11/2025 9:27 p. m. |

- Brindé apoyo jurídico en la revisión de los documentos relacionados con la solicitud de prórroga para el contrato No. 4182.010.26.1.784-2025, cuyo objeto es: "*REALIZAR ESTUDIO DE ALTERNATIVAS CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAURELES, CORREGIMIENTO LA ELVIRA".*



JAIME DUQUE INGENIERIA

INTERCAS

Santiago de Cali, 11 de Noviembre de 2025

DOCTOR ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO
SUPERVISOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORIA CUYO OBJETO ES REALIZAR UN ESTUDIO CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO - VEREDA LA GORGONA, CORREGIMIENTO LA CASTILLA CONTRATO N. 4182.010.26.1.350-2025

Asunto: Solicitud de prórroga del contrato de consultoría cuyo objeto es realizar un estudio con alcance de diseño del sistema de acueducto - Vereda La Gorgona, corregimiento la castilla contrato N. 4182.010.26.1.350-2025

Cordial Saludo,

En mi calidad de interventor ejecutando el contrato cuyo objeto es REALIZAR INTERVENTORÍA A UN ESTUDIO CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO - VEREDA LA GORGONA, CORREGIMIENTO LA CASTILLA contrato N. 4182.010.32.1.629-2025.

Le solicito a usted de la manera más atenta la PRORROGA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CUYO OBJETO ES REALIZAR UN ESTUDIO CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO - VEREDA LA GORGONA, CORREGIMIENTO LA CASTILLA CONTRATO N. 4182.010.26.1.350-2025. Esta solicitud se realiza de acuerdo con la petición realizada por el contratista mediante oficio N. AGCE-P0401035-005 de 23 de octubre de 2025 en donde manifiesta las razones de la solicitud.

Esta interventoría otorga viabilidad, técnica, administrativa y financiera de la prórroga para la ejecución del contrato hasta el día 31 de Diciembre de 2025. La viabilidad se otorga por parte de la interventoría debido a que en diversas ocasiones se impidió el normal desarrollo del contrato por parte de miembros de comunidad aledaña, realizando amenazas e bloqueando el desarrollo de las actividades propias del contrato, por lo tanto, se reitera lo siguiente.

ATENTAMENTE,

ING JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA

MAJA01.04.03.P003.F001

VERSIÓN 006

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ADICIÓN | | PRÓRROGA | X | ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN | X |
| SUSPENSION | | CESIÓN | | | |

| CONCEPTO TECNICO | |
|---|---|
| CONTRATANTE | SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS |
| CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No. | 4182.010.26.1.629 - 2025 |
| CONTRATISTA | JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ |
| IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA | NIT: 94.407.112 |
| OBJETO | REALIZAR INTERVENTORÍA A UN ESTUDIO CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO - VEREDA LA GORGONA, CORREGIMIENTO LA CASTILLA |
| VALOR INICIAL | M/CTE ($195.643.131) |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 30/Jul/2025 |
| FECHA DE INICIO | 01/Ago/2025 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 01/Dic/2025 |
| ADICIONES | N/A |
| VALOR TOTAL A LA FECHA | CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($41.305.622) |
| PRORROGA N°1 | N/A |
| FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA | N/A |
| ACLARACIÓN | N/A |
| SUSPENSIÓN N°1 | N/A |
| REANUDACIÓN N°1 | N/A |
| SUSPENSIÓN N°2 | N/A |
| CESIÓN | N/A |
| | N/A |
| | N/A |

CONSIDERACIONES DE PRORROGA:

1. El contratista de obra realizó solicitud de prorroga al contrato 4182.010.26.1.350 - 2025, el cual tiene por objeto: "REALIZAR UN ESTUDIO CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO - VEREDA LA GORGONA, CORREGIMIENTO LA CASTILLA" mediante Oficio No. AGCE-P0401-035-005, con fecha del 11 de noviembre de 2025, sustentando las siguientes consideraciones:

"(...) 1. Recorrido técnico-administrativo de los hechos
El día 16 de agosto de 2025, durante el desarrollo de las actividades de campo correspondientes al levantamiento topográfico, se presentaron agresiones verbales y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación sin

## ACTIVIDADES CONTRACTUALES

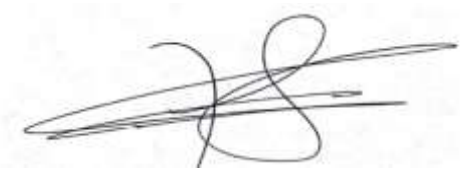
De conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios *"CLAUSULA SEGUNDA, PARAGRAFO I":* acredito que me encuentro al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

# INFORME DE GESTIÓN

| | |
|---|---|
| **FORMA DE PAGO** | Vencida [ ] Anticipada [x] Extemporánea [ ] |
| **NÚMERO DE PLANILLA** | 1077034480 |
| **IBC DEL PAGO REALIZADO** | $ 2.706.000 |
| **FECHA DE PAGO** | 10/11/2025 |
| **MES COTIZADO** | Noviembre |
| **OBSERVACIONES** | |

El informe que presento resume las actividades programadas y ejecutadas en cumplimiento del objeto del contrato el cual queda a disposición del supervisor de la UAESP para sus observaciones, aclaraciones o ajustes.

Atentamente;



Firma:
Nombre: VICTOR HUGO TASCÓN PALOMINO

Cedula: 94372546